

**LXV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

Acta número: 135
Fecha: 17/noviembre/2025.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana.
Secretaría: Diputada Abby Cristhel Tejeda Vértiz.
Inicio: 13:27 Horas
Instalación: 13:30 Horas
Clausura: 14:41 Horas
Asistencia: 32 diputadas y diputados.
Cita próxima: 18/noviembre/2025.
Sesión Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las trece horas con veintisiete minutos del día diecisiete de noviembre del año dos mil veinticinco, las y los diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, efectuaron una sesión ordinaria, presidida por el Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, quien solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Abby Cristhel Tejeda Vértiz, pasara lista de asistencia. Enseguida, la Diputada Primera Secretaria pasó lista de asistencia e informó que existía quorum con 32 asistencias. Encontrándose presentes las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, José Medel Córdova Pérez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Manuel Gurría Reséndez, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia Hernández Gordillo, María de los Ángeles Hernández Reyes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Salomé Izquierdo Mena, Francisco Donald López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Alejandra Navez Plancarte, Martín Palacios Calderón, Pedro Palomeque Calzada,

Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz y Claudia Marcela Vélez Lanz.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 26, primer párrafo, y 40 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria que se justificaran las inasistencias de la Diputada Martha Patricia Lanestosa Vidal, y del Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval.

Acto seguido, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las trece horas con treinta minutos, del día diecisiete de noviembre de dos mil veinticinco, declaró abiertos los trabajos legislativos de esta sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en la que se llevaría a cabo la comparecencia del Licenciado Serafín Tadeo Lazcano, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.

ORDEN DEL DÍA

Seguidamente, el Diputado Segundo Secretario, Gerald Washington Herrera Castellanos, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

I. Lista de asistencia y declaración de quorum.

II. Instalación de la sesión.

III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

IV. Comparecencia ante el Pleno del Congreso del Estado de Tabasco, del Licenciado Serafín Tadeo Lazcano, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.

IV.I Lectura del procedimiento para llevar a cabo las comparecencias de las y los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno.

LXV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

IV.II Toma de protesta de decir verdad, al Licenciado Serafín Tadeo Lazcano, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, de la administración pública del Estado.

IV.III Exposición del Licenciado Serafín Tadeo Lazcano, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal.

IV.IV. Sesión de preguntas y respuestas.

V. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 32 votos a favor, de las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, José Medel Córdova Pérez, Lilita Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Manuel Gurría Reséndez, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia Hernández Gordillo, María de los Ángeles Hernández Reyes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Salomé Izquierdo Mena, Francisco Donald López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Alejandra Navez Plancarte, Martín Palacios Calderón, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz y Claudia Marcela Vélez Lanz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Posteriormente, el Diputado Presidente manifestó: Antes de continuar con el orden del día, esta Presidencia saluda la presencia del ciudadano Serafín Tadeo Lazcano, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, bienvenido señor secretario a comparecer ante esta Soberanía. Saludo también a funcionarios que integran la Mesa de Seguridad del Estado; funcionarios que todas las mañanas diseñan la estrategia para que las tabasqueñas y los tabasqueños estemos tranquilos. Saludo en tal sentido

al ciudadano Óscar Tonathiu Vázquez Landeros, Fiscal General del Estado, bienvenido señor fiscal. Al ciudadano Francisco Javier Zúñiga Hernández, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, bienvenido. Al ciudadano Germán Alberto García Mollinedo, Secretario Técnico de la Comisión Estatal para la Construcción de la Paz y la Seguridad. Al ciudadano Jesús Amaya Guerrero, Comisionado de la Policía Estatal y Subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana. Al ciudadano Martín Nieto Domínguez, Director de la Policía Estatal de Caminos, bienvenido. Al ciudadano Armando Pulido Pardo, Titular de Protección Civil en el Estado, bienvenido. Al Comisionado Alonso Jiménez Pérez, Director General de la Policía Estatal, bienvenido comisionado. Esta Mesa Directiva también saluda la presencia del ciudadano Jesús Manuel Argáez de los Santos, Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado, bienvenido señor consejero. También saludamos la presencia del ciudadano José Pablo Mora Gómez, Subsecretario de Gobierno, bienvenido señor subsecretario. La presencia del ciudadano José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, bienvenido señor secretario. Y aprovechamos también para saludar y dar la bienvenida a los directores de seguridad pública de los municipios del estado que también nos hacen el favor de acompañarnos. Así como a funcionarias y funcionarios de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a todas y todos ustedes compañeras y compañeros, bienvenidos y bienvenidas al Congreso del Estado.

COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO, DEL LICENCIADO SERAFÍN TADEO LAZCANO, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO

Acto seguido, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, era el relativo a la comparecencia ante el Pleno del Congreso del Estado de Tabasco, del Licenciado Serafín Tadeo Lazcano, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal; misma que se llevaría a cabo conforme al procedimiento establecido en el Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Cámara; por lo que solicitó a la Diputada Primera Secretaria, diera lectura al procedimiento a seguir para esta comparecencia.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, dio lectura al procedimiento para la comparecencia, en los términos siguientes: Procedimiento para el desarrollo de las comparecencias en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno. Las comparecencias que se ajustarán al siguiente procedimiento:

I.- La persona servidora pública compareciente realizará una exposición en la que dará cuenta del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. II.- Concluida su intervención, se procederá a una sesión de preguntas y respuestas, donde las ciudadanas y ciudadanos diputados registrados para intervenir, formularán una pregunta a la persona servidora pública compareciente, quien dará respuesta a la misma. III.- Las ciudadanas y ciudadanos diputados que formulen preguntas, una vez respondidas, podrán formular una réplica a la persona servidora pública compareciente, quien formulará una contrarréplica. IV.- Para el desarrollo de cada comparecencia, se acuerda la siguiente distribución en las intervenciones: 1.- Fracción parlamentaria del Partido MORENA: 4. 2.- Fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática: 2. 3.- Fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano: 2. 4.- Fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México: 2. 5.- Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo: 2. 6.- Fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional: 1. V.- Las intervenciones de los integrantes de la Legislatura, se harán de forma intercalada entre las diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, de acuerdo a los siguientes bloques: Bloque 1: MORENA, PRD, MC, PVEM. Bloque 2: MORENA, PT, PRI, PVEM. Bloque 3: MORENA, PRD, MC, PT, MORENA. Las preguntas serán formuladas por las diputadas o diputados de las fracciones parlamentarias que para tal efecto sean designados por sus coordinadoras o coordinadores. Cumplida su encomienda Diputado Presidente.

Posteriormente, el Diputado Presidente expresó: Quisiera abundar en tres cosas muy concretas. La primera, es informarles a todas y todos ustedes que nos hacen el favor de acompañarnos, que a efectos de que haya mayor claridad en los tiempos, ustedes podrán verlos reflejados en el reloj que tiene los números verdes; ahí se le da seguimiento a los tiempos en los trabajos parlamentarios. La segunda consideración respetuosa que quiero hacer es que, nos da mucho gusto que estén aquí ciudadanas y ciudadanos; de que nos hacen el favor de acompañarnos. El día de hoy tenemos un ejercicio democrático republicano donde se manifiesta la

pluralidad que integra este congreso y donde también pues hay diversas opiniones y diversas interpretaciones de la realidad que vive el Estado. Yo quiero respetuosamente solicitar que lo entendamos de esta manera. Y que seamos respetuosas y respetuosos de los puntos de vista de las diputadas y diputados que están aquí por mandato del pueblo y que lo que ellos expresan, no solamente es su sentir, es también lo que ellos consideran, que es el sentir de las ciudadanas y de los ciudadanos tabasqueños que representan. Por ello creo que tenemos que escucharlos con atención y con respeto. Y la tercera consideración que quiero hacer, informarles que. los grupos parlamentarios de Movimiento Ciudadano y del Partido del Trabajo han decidido que harán solamente una pregunta al ciudadano Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al Licenciado Serafín Tadeo Lazcano, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, al interior del Salón de Sesiones, frente al atril, para que de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo, del artículo 54 Bis de la Constitución Política local, en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva, procediera a tomarle la protesta de decir verdad. Solicitando a los presentes ponerse de pie.

Acto seguido, una vez que el Secretario se encontraba frente al atril, el Diputado Presidente manifestó: "Licenciado Serafín Tadeo Lazcano, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, ¿Protesta usted decir verdad sobre la información que exponga a este Congreso, del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal, y respecto a las preguntas que le formulen las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Quinta Legislatura? Respondiendo el Licenciado Serafín Tadeo Lazcano: Sí, protesto. Por lo que el Diputado Presidente dijo: Si así no lo hiciera, que el Estado se lo demande.

Posteriormente, el Diputado Presidente solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al Licenciado Serafín Tadeo Lazcano, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a la tribuna del Salón de Sesiones, para dar inicio a su comparecencia, misma que derivaba del mandato constitucional previsto en el cuarto párrafo, del artículo 54 Bis de la Constitución Política del Estado.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra, hasta por 20 minutos, al Licenciado Serafín Tadeo Lazcano,

Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, de la administración pública estatal, quien en uso de la tribuna expresó:

Gracias. Muy buenos días a todas y todos. Saludo con respeto al Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, presidente de la Mesa Directiva; al Diputado Jorge Orlando Bracamontes Hernández, presidente de la Junta de Coordinación Política; a la Diputada Alejandra Navez Plancarte, presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil; y a las diputadas y diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura de este Honorable Congreso del Estado de Tabasco. Agradezco la presencia de mis distinguidos invitados, mis distinguidos amigos, el comisionado de la Policía Estatal, a las directoras y directores y mis compañeros policías, amigos de los medios; a la ciudadanía tabasqueña que nos acompaña. Comparezco en ante esta Soberanía en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 51 y 54 bis cuarto párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, como parte del análisis del primer Informe de Gobierno presentado recientemente por el Gobernador Constitucional del Estado, Javier May Rodríguez. Este ejercicio refleja el compromiso democrático con la transparencia y la rendición de cuentas, principios que constituyen un derecho irrenunciable de la sociedad y una obligación permanente de que quienes queremos y servimos al pueblo de Tabasco. Es para mí un honor, en mi querida titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, presentar ante este Honorable Congreso del Estado el informe sobre las acciones emprendidas, los avances y los resultados obtenidos en materia de seguridad y durante ese primer año de gestión en el servicio de nuestras atribuciones legales, congruencia con las directrices establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030. Estas gestiones se sustentan en el trabajo diario y comprometido de un gran equipo de mujeres y hombres, policías que, con valor, disciplina y profesionalismo, enfrentan día a día los desafíos que implica la trascendente labor de proteger y servir a la sociedad tabasqueña. Asimismo, destaco el apoyo recibido de las autoridades de los tres órdenes de gobierno: Secretaría de Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Guardia Nacional, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal, Fiscalía General de la República, Centro Nacional de Inteligencia, Instituto Nacional de Migración, Tribunal Superior de Justicia, Fiscalía General del Estado y mis Policía Municipales. A partir del 15 de febrero del presente año, fecha en que asumí la titularidad de la secretaría, iniciamos una nueva etapa de la estrategia de seguridad con acciones firmes y decididas, orientadas a materializar la visión del señor Gobernador

para devolver la paz a Tabasco. Este cambio estratégico se sustenta en un sólido trabajo de inteligencia, respaldado por el uso de tecnología de vanguardia y despliegues operativos coordinados. Al mismo tiempo, incorpora una estrategia integral de prevención y atención social dirigida a atender las causas profundas de la inseguridad, con el propósito de generar soluciones sostenibles y fortalecer la tranquilidad de las familias tabasqueñas. Bajo estos enfoques y con el propósito de prevenir la comisión de delitos y garantizar el derecho a una convivencia pacífica. El 13 de marzo del presente año se conformaron el grupo de fuerza Interinstitucional de reacción táctica la FIRT Olmeca y el Grupo Táctico Tabscoob. Gracias a su operación coordinada, a la fecha hemos logrado la detención de 1 mil 712 personas por su presunta participación en diversos delitos, entre los cuales 120 personas han sido identificadas como objetivos prioritarios. Generadores de violencia vinculados al secuestro, extorsión y cobro de piso. Además, se logró el aseguramiento de importantes bienes y objetos relacionados con las comisiones de delito, en los que destacan 688 vehículos, 436 motocicletas, 416 armas de fuego, 481 cargadores, 7 mil 107 cartuchos de diferentes calibres, 10 granadas, 7 aditamentos, lanzagranadas, 3 silenciadores y 18 réplicas de armas de fuego. Asimismo, se incautaron 728 kilogramos con 708 gramos de marihuana, asimismo 14 mil 349 dosis de marihuana, 2 mil 758 dosis de polvo con las características de la cocaína, 5 mil 236 dosis de polvo blanco de piedra de cocaína, 44 mil 967 dosis de metanfetaminas y 12 alucinógenos. Se aseguraban más de 1 millón de litros de hidrocarburos, 1 mil 500 equipos tácticos, 32 radios de comunicación, 345 poncha llantas, 56 animales, 2 mil 650 objetos. Aunado a lo anterior, se realizaron un total de 5 mil 444 consultas a plataforma México, lo que permitió la recuperación de 20 vehículos y 14 motocicletas con reporte de robo. Estos resultados impactan directamente en la estructura financiera y la capacidad operativa de los grupos criminales en el Estado, y reflejan las acciones firmes y contundentes de nuestros elementos en el esfuerzo permanente por combatir los delitos. Como parte de estas acciones, también se logró el asesoramiento de 20 personas extranjeras en situación migrante irregular, quienes fueron puestas a disposición del Instituto Nacional de Migración y la liberación de 17 personas privadas de su libertad; así como el resguardo de tres menores de edad, garantizando así la protección de sus derechos y su seguridad. En el mismo contexto, implementamos el operativo denominado “Halcón Ciego”, en el cual se lograron el desmantelamiento de 377 cámaras de video vigilancia, 13 grabadores de video digital, 13 módem, 2 computadoras portátiles, 5 antenas repetidoras instaladas en diversas localidades del

LXV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

Estado. De igual manera, se llevaron a cabo patrullajes de disuasión y se instalaron puntos de atención ciudadana y prevención del delito en colonias estratégicas del Municipio de Centro. Con estricto apego a la ley se realizaron 10 mil 593 inspecciones, con la finalidad de destacar irregularidades relacionadas con las actividades ilícitas y fortalecer la seguridad en las comunidades. En períodos específicos del año se realizó un operativo de Semana Santa, Regreso a Clases, Preferia y Feria Tabasco 2025, así como en las elecciones Judiciales de 2025 y Día de Muertos, obteniendo saldos positivos gracias a la implementación de trabajos coordinados. Por otra parte, con el propósito de cumplir gradualmente con nuestras responsabilidades en materia de seguridad pública, nos vimos a la necesidad de coordinar intereses entre el Estado y los Municipios, a fin de sumar esfuerzos y resaltar los fines comunes orientados a dar continuidad a los objetivos comunes. En este marco, el 7 de mayo del presente año, se llevó a cabo la firma del convenio de coordinación y colaboración institucional de materia de Seguridad Pública, mediante el cual se estableció la implementación del Mando Único Policial en el Estado, fortaleciendo así la capacidad operativa y la unidad de acción en la lucha contra la delincuencia. A seis meses de la firma del citado convenio, hemos logrado que estos instrumentos se conviertan en un paradigma, en la nueva forma de intervenir en los municipios, toda vez que su aplicación ha permitido la coordinación clara y efectiva de las acciones de seguridad. De igual manera, los acuerdos de paz, suscritos entre los meses de marzo y agosto del 2025 con los gobiernos de Chiapas y Veracruz, han representado un importante avance, específicamente en el intercambio de información y una coordinación estratégica. Como resultado de estas acciones se han realizado cuatro apoyos a través de la agencia Estatal de investigaciones, en los cuales se logró la detención de tres personas por la Comisión de Derechos Delictivos y dos por dones de aprehensión. Es importante resaltar que la secretaría y no sólo ha centrado sus esfuerzos en las detenciones y patrullajes que diariamente se ejecutan, sino también en el desarrollo de programas orientados a la prevención social del delito y la participación ciudadana, pilares fundamentales para consolidar la seguridad de la paz en el Estado. En este sentido, a través del CENEPRED se realizan 172 procesos de mediación social comunitaria en el Centro Integral de Prevención Social y Mediación Comunitaria, beneficiando a 360 personas. En este espacio se ofrecen alternativas de solución de conflictos donde mediante el diálogo, se logran acuerdos que contribuyen a una mejor convivencia entre los habitantes. Además, se llevaron a cabo 240 intervenciones en el sector educativo y 83 en el sector comunitario,

consistente en pláticas y campañas, círculos restaurativos y foros de sensibilización y prevención de delito, beneficiando a 20 mil 340 personas. Durante el período noviembre 2024 y junio 2025 se llevó a cabo la Segunda Jornada Itinerante de Prevención Social del Delito y Proximidad Policial, en coordinación con las autoridades del Gobierno Federal y las diversas instancias de Gobierno Estatal. En esta jornada se desarrolló la Mesa Interactiva del Diálogo Escolar, donde se abordaron temas como prevención de las adicciones y violencia familiar, con presencia de 11 centros educativos de Tabasco, alcanzando un total de 3 mil 300 alumnos y docentes, se integraron 11 comités de participación social con 53 participantes en centros educativos, asimismo cinco redes con 36 integrantes de diferentes comunidades pertenecientes a los municipios de Centro, Centla, Huimanguillo, Jalpa de Méndez, Jalapa y Teapa. Por otro lado, se realizaron 34 participaciones en diferentes espacios de radio y televisión, entre ellos: La Radio Tabasco y Este Día por TVT, con la afinidad de promover campañas de información y concientizar sobre la prevención y participación ciudadana. En cuanto a la violencia de género, se brindó la orientación a 425 mujeres víctimas de violencia canalizándolas a diversas instancias estatales para recibir asesoramiento jurídico y atención psicológica, en coordinación con la Fiscalía General del Estado de Tabasco. A partir del 11 de junio de este año se dio seguimiento a 1 mil 8 medidas de protección emitidas por diversas instancias: 972 provenientes de la Fiscalía de Violencia de Género, 18 del Centro de Procuración de Justicia, 7 de la Fiscalía de Víctimas en Situación de Vulnerabilidad, 4 del Centro de Procuración de Justicia en Nacajuca, uno de la Fiscalía de Femicidio y seis emitidas de juzgados familiares. De lo anterior, se efectuaron 248 visitas domiciliarias a mujeres beneficiarias de estas medidas de protección, con el propósito de verificar su cumplimiento y garantizar la seguridad de las víctimas. Se entregaron 33 dispositivos, “botón de emergencia auxíliame” a mujeres víctimas de violencia extrema, como resultados se detuvieron a tres agresores. También se implementaron 32 acciones de proximidad social en distintas zonas de Villahermosa, logrando informar y sensibilizar a 1 mil 837 personas sobre los servicios de atención a los mecanismos de denuncia disponibles de la policía estatal preventiva con perspectiva de género como resultado del trabajo operativo y preventivo que se ha realizado, que se refleja en el presente informe. En el marco del fortalecimiento en la estrategia de seguridad y con base a los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se ha logrado reducir la incidencia delictiva de alto impacto social en un 7.4% de enero a septiembre del 2025, relación

con el mismo período de 2024. En el caso de homicidios dolosos por la entidad federativa, de acuerdo con la misma fuente, Tabasco ocupaba en el mes de enero el lugar número 8 en el Ranking Nacional. En septiembre bajó al 17, lo que refleja una mejora significativa en ese delito. Muestra de estos resultados es un descenso de más de 15 puntos en la percepción de inseguridad en la Ciudad de Villahermosa, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Seguridad Pública (ENSU) del INEGI, al pasar del 95.3% en diciembre de 2024 a 80% en el 2025. En Tabasco la seguridad la construimos todos. Por ello mantenemos un trabajo constante y permanente desde la oportunidad y la prevención. La prevención del delito también se trata desde los centros penitenciarios, mediante la garantía del goce de derechos de las personas privadas de la libertad y de los adolescentes que viven en confinamiento, al recibir educación, capacitación laboral, salud y tiempo de esparcimiento para lograr su reinserción social. En este sentido, en el Estado se realizan 11 mil 432 actividades en beneficio de 5 mil 83 personas privadas de la libertad y 81 adolescentes. Se llevaron a cabo 59 revisiones penitenciarias, destacando el decomiso de 236 teléfonos, ocho módems, 1 mil 116 porciones de hierba verde, marihuana, 202 dosis de polvo blanco, al parecer, cocaína, 36 armas blancas originales, 119 armas hechizas, 157 objetos, 232.4 litros de bebidas embriagantes obtenidas mediante fermentación de frutas. Trasladamos a 11 personas privadas de la libertad de alto índice de criminalidad a centros federales y 145 más a los diferentes centros penitenciarios estatales, con la finalidad de mantener las condiciones de gobernabilidad y gobernanza institucional en los centros penitenciarios. Un paso importante que merece especial mención es la realización integral de Centro Penitenciario Estatal Tabasco Número 9 en Huimanguillo, el cual fue transferido por el Gobierno Federal al Gobierno del Estado por contribuir a desahogar la sobrepoblación que presentan otros centros. Cuenta con una capacidad instalada de 816 espacios, y de agosto a la fecha se han trasladado a 232 personas privadas de la libertad, garantizándoles de esta manera el respeto a sus derechos humanos y su seguridad. En el tema de seguridad vial, en el esfuerzo de reducir los accidentes viales y del consumo de alcohol al volante a través de la Policía Estatal de Caminos, se le activó el operativo alcoholimetría, a través del cual se han asegurado 1 mil 496 vehículos automotores. Se implementó el operativo Vialidades Libres en diferentes puntos de la Ciudad. Fueron retirados 1 mil 166 objetos que obstruían el libre tránsito para el peatón. Se notificaron a los propietarios de 377 vehículos en mal estado o chatarra que debían retirarlos de la vía pública; 239 retirados por sus propietarios y 44 por la Policía Estatal de Caminos.

Los accidentes de motos han crecido hasta 60% en los últimos cinco años, por ello, con el objetivo de crear conciencia sobre la responsabilidad que implica conducir una motocicleta, se implementó el Operativo Motos, donde se aplicaron 5 mil 919 infracciones y se detuvieron 1 mil 202 motocicletas que circulaban sin documentación oficial. Estos operativos han demostrado justamente la necesidad de apegarnos al Reglamento de la Ley General de Tránsito y Vialidad del Estado de Tabasco para beneficio de todos. En general, se aplicaron 33 mil 430 infracciones en el Estado, por faltas a esta Ley. Para fomentar la cultura y seguridad vial, y con ellos la vida de los conductores y peatones en el arroyo vehicular, realizamos 7 mil 920 cursos de capacitación beneficiando a 11 mil 57 personas que solicitaron por primera vez la licencia de conducir, los cuales 5 mil 509 fueron para chofer, 2 mil 276 automovilista, 2 mil 767 motociclista, 406 permisos para menor de edad y 99 permisos para extranjero. Se realizaron 289 acciones de concientización y sensibilización con actividades recreativas en el uso de zonas peatonales y del 1x1, en centros educativos, vías públicas y Jornadas de Atención al Pueblo en Territorio. Llevamos a cabo 97 pláticas de educación y cultura vial, a través de la Policía Estatal de Caminos, a trabajadores de diversas empresas particulares e instituciones públicas, para actualizarlos y concientizarlos a que hagan uso respetuoso y adecuado de la vía pública. Durante el presente año hemos registrado como primer respondiente 1 mil 174 hechos de tránsito en el Estado, lo cual representa 8.7% menos que en el año 2024; de manera particular, el municipio de Centro registró una disminución del 1.2%. Quiero aprovechar esta Tribuna, para hacer una invitación a todos los propietarios de vehículos a realizar los trámites de actualización el próximo 5 de enero al 30 de abril 2026. La importancia de esta acción radica en que, al renovarlas, se refuerza la seguridad y la certeza jurídica, permite a las autoridades llevar un registro actualizado del parque automotor en circulación, garantiza que la información del vehículo asegura que los conductores cumplan con la normativa vehicular estatal, y por último circular con placas vencidas o deterioradas puede conllevar multas y sanciones. Trabajemos juntos; autoridades y ciudadanos, para asegurar que nuestro parque vehicular esté en regla, por un entorno más seguro, legal y ordenado para todos. Como parte del fortalecimiento institucional, este año se emprendieron diversas acciones encaminadas a una nueva imagen que genere confianza y modernismo, así como un sentido de pertenencia hacia la institución. Fue necesario reasignar a 177 Custodios del Centro Penitenciario Número 1, a otros centros. La Comisión de Honor y Justicia, respetando en todo momento el principio de inocencia, el debido proceso y el derecho a la

defensa, resolvió 57 procedimientos disciplinarios: 41 elementos fueron destituidos, 15 suspendidos hasta por 30 días y 21 amonestados. Se emitieron tres convocatorias para personal de nuevo ingreso, logrando integrar a las filas de los centros penitenciarios a 20 nuevos custodios egresados de la Academia de Policía del Estado de Tabasco; actualmente se cuenta con 111 cadetes más en el Curso de Formación Inicial para “Policía de Proximidad” y “Policía Penitenciaria”. Para el próximo año se estima ingresar más cadetes, toda vez que 300 aspirantes continúan en fase de evaluación. También se incrementó la cantidad de evaluaciones de control de confianza en un 100% en comparación con los años 2022, 2023 y 2024; programando la aplicación de 2 mil 235 evaluaciones, de las cuales 600 fueron para nuevo ingreso y 1 mil 635 para permanencia, con una inversión de 13 millones 282 mil 161 pesos, provenientes de recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) y recursos del Estado. Del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP) 2025, se programaron 24 cursos para capacitar a 2 mil 273 policías estatales y 36 custodios penitenciarios, con una inversión de 10 millones 469 mil 960 pesos; además, 100 cursos para 2 mil 59 policías municipales con una inversión de 9 millones 750 mil pesos. En un esfuerzo por complementar los conocimientos y habilidades del policía estatal, se adiestraron a 700 elementos en el Centro Regional de la Décima Región Militar, ubicado en El Porvenir, Campeche, con personal de la Guardia Nacional, invirtiéndose 8 millones 348 mil 459 pesos con recursos del Estado. En materia de emisión del Certificado Único Policial (CUP), la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado, tiene un avance del 84.9%, lo que representa a 3 mil 693 elementos certificados. Se gestionó ante el Gobierno del Estado un incremento salarial en beneficio del personal policial, consistente en un apoyo social de 5 mil pesos mensuales. Esta medida representa un avance significativo en la dignificación de la labor policial, al mejorar sus condiciones económicas y contribuir de manera directa a su bienestar integral y al de sus familias. Por otra parte, se entregaron constancias de reconocimiento y estímulos económicos a 57 elementos destacados por desempeño en el servicio a la ciudadanía; y se beneficiaron a 113 personas con el programa “Retiro Digno”, dirigido a elementos No Aptos para laborar, que accedieron a su jubilación y/o pensión, así como a un apoyo monetario. Por otra parte, seguiremos reforzando a nuestra institución constantemente. Muestra de ello es, como ya lo dijo el Gobernador Constitucional del Estado Javier May Rodríguez que, por segundo año consecutivo, gracias a su instrucción, las

y los policías estatales recibirán un incremento salarial. Este aumento forma parte de un esfuerzo continuo para mejorar las condiciones laborales. Como parte de las acciones emprendidas para reforzar la seguridad, con recurso FASP 2025, se ejerció el pago a la SEDENA por 44 armas cortas, 50 armas largas, 20 mil cartuchos de diversos calibres y 366 granadas, con una inversión de 3 millones 566 mil 921 pesos. Lo importante también informarles que, con apoyo del H. Ayuntamiento del municipio de Centro, se recibieron en comodato 50 radiopatrullas y dos vehículos tácticos tipo Rhino. De igual manera, agradezco el apoyo de la empresa Petróleos Mexicanos, toda vez que, por medio del Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente, actualmente se están realizando trabajos de equipamiento y puesta en marcha de 17 Puntos de Monitoreo Inteligentes en la Base de Operaciones Mixtas, ubicada en el Poblado C-34 de Huimanguillo. Diputadas y diputados, todos los integrantes de la Mesa de Seguridad, queremos agradecer a la Marina, Defensa, Guardia Nacional, Fiscalía General de la República, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Tabasco, Fiscalía General del Estado, Policías Municipales, pero sobre todo a la ciudadanía que tiene confianza en la policía, en su policía y con valentía ha denunciado, permitiéndonos avanzar día a día en los resultados de seguridad, dando una tranquilidad y paz más duradera para Tabasco. Gracias.

SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, EN FORMA INTERCALADA ENTRE DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS DISTINTAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS

Al concluir la intervención del Licenciado Serafín Tadeo Lazcano, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, el Diputado Presidente señaló que seguidamente, en términos de lo dispuesto por el Artículo Primero, párrafo cuarto, fracciones II, III, IV y V del Acuerdo Parlamentario aprobado por la Soberanía, para el desarrollo de las comparecencias, se daría inicio a la sesión de preguntas y respuestas, en forma intercalada entre diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, de conformidad con los tres bloques previstos en el Acuerdo citado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, al Diputado Manuel Gurria Reséndez, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta

al Licenciado Serafín Tadeo Lazcano, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló:

Muy buenas tardes. Con el permiso de la Mesa Directiva. Con el permiso de los presentes asistentes y con el permiso de mis compañeras y compañeros, diputadas y diputados. Señor secretario, darle la bienvenida a este Recinto de representación popular y reconocerle su presencia en este acto de rendición de cuentas y por supuesto de información al pueblo de Tabasco. Mi pregunta deriva directamente de su exposición de motivos, y es en el tema de la capacitación hacia los elementos. Como usted bien sabe, en un acuerdo establecido en el Consejo Nacional de Seguridad Pública, se planteó que haya un incremento del 25% en esta capacitación hacia los elementos. Mi pregunta concreta es: ¿qué acciones o qué directrices se planea tomar aquí en el estado de Tabasco para poder llegar y cumplir satisfactoriamente a dicha meta? Es cuanto, presidente.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Serafín Tadeo Lazcano, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Gracias, señor. Pues agradecemos el recibimiento y a su pregunta. Estamos haciendo convocatorias para tener más personas que ingresen a la policía. De aquí al 99 haremos un ingreso de 1 mil elementos más, para tener más o menos el 25% más para cumplir con ese número, ¿no? Y tener una policía más digna, más preparada y que la ciudadanía se sienta más respaldada por su policía.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Manuel Gurria Reséndez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó:

Muchas gracias, presidente. Pues quisiera declinar mi derecho a hacer uso de esta réplica, no sin antes agradecerle nuevamente al secretario su presencia. Igualmente, como integrante de la Comisión de Seguridad, por sus atenciones constantes tanto a mi persona como a mis compañeros para poder informar de los beneficios del gran trabajo que hace usted y su corporación, en favor del pueblo de Tabasco. Muchas gracias.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Serafín Tadeo Lazcano, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Pues tenemos convocatorias para el Sistema Penitenciario, para Policía de Género, para la policía Grupo Tabscoob, para todo nuestro equipo de trabajo. Vamos a pedir más convocatorias. Ahora tenemos 300 personas convocadas, están pasando los exámenes de control de confianza. Entonces, eso es lo que tenemos hasta el momento.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, a la Diputada Orquídea López Yzquierdo, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Licenciado Serafín Tadeo Lazcano, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló:

Gracias, diputado presidente. Señor secretario, bienvenido al Congreso del Estado. Sabemos que el trabajo eficaz de la policía es fundamental para garantizar la seguridad de todos los tabasqueños. Sin embargo, hemos visto en los últimos meses que se han registrado detenciones de elementos señalados por colaborar con estructuras delictivas, un hecho que vulnera la confianza de los ciudadanos. Sabemos que la seguridad de Tabasco no puede construirse sobre una base debilitada, y ante estas detenciones de elementos policiales presuntamente vinculados con el crimen y considerando el impacto que esto tiene en la confianza y en la integridad de la corporación. Quisiera saber: ¿cómo se han reforzado los mecanismos de control, depuración, evaluación y de confianza en la supervisión interna que se está implementando por parte de la Secretaría hacia el cuerpo policiaco?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Serafín Tadeo Lazcano, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Ante hechos de corrupción, está el grupo de Asuntos Internos. Cuando un compañero se ve involucrado en algún delito, no hay impunidad. Nosotros

no permitimos ningún abuso, ninguna impunidad porque nos venimos a servir, no a permitir. Si hay una queja, se recibe y de ahí si hay elementos se le turna a la Fiscalía del Estado, y así sucesivamente. No, no hay, no se les permite, no se tolera ningún acto de corrupción ni alguien que esté vinculado a ningún grupo criminal.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Orquídea López Yzquierdo, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó:

Como hemos escuchado, nos mencionó que ha habido un incremento salarial para los policías del estado de Tabasco, y que ha sido una petición de muchos años, de ellos. Quisiera saber aunado a eso, en cuanto al equipamiento de los policías; ¿cómo se ha reforzado este rubro en materia de seguridad de ellos?

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Serafín Tadeo Lazcano, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

En el equipamiento hemos recibido un apoyo del señor gobernador. Aparte de los aumentos salariales, nos hemos equipado, hemos tenido aportación de vehículos, de vehículos blindados, no se contaba con ellos, pero tenemos los Rhino, eso nos da una mayor operatividad y resultados. Ahora tenemos un grupo que nos apoya bastante, el Grupo Tabscoob que, es lo que nos permite combatir, el equipamiento. Sin ese equipamiento no sería posible dar los resultados que tenemos. Tenemos policías más seguros, con carros blindados, con operatividad, con equipo de inteligencia, con el apoyo del C4; hemos podido dar esto. Pero es en base al equipamiento.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, al Diputado Pedro Palomeque Calzada, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, para que formulara su pregunta al Licenciado Serafín Tadeo Lazcano, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló:

Buenas tardes. Bienvenidos al Congreso del Estado, señor secretario y todo su equipo que le acompaña el día de hoy, los mandos municipales que tuve la oportunidad de saludar algunos amigos. Sin lugar a duda es la actividad más complicada, ¿no? A veces da hasta miedo, ¿no? Estar en esa cuestión. Yo, secretario, independientemente de reconocer su función y el esfuerzo que hacen todos y cada uno, las gentes que tienen que ver con la seguridad del Estado y de los municipios, pues yo quisiera preguntarle en qué avances concretos tiene la depuración de su corporación, incluyendo a la Policía Estatal de Caminos y a las policías municipales de los 17 municipios.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Serafín Tadeo Lazcano, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Se hacen exámenes de control de confianza. Se mide de la siguiente manera: Todos los compañeros van al Centro de Control de Confianza. Ha habido compañeros que no pasan ese examen, entonces se les hace un procedimiento administrativo y van separándose del cargo. Compañeros que estuvieron involucrados, que estuvieron mencionados en actividades ilícitas, de igual manera se retiraron. Los que pasaron el control de confianza no se les dio operatividad, se les dio impuestos administrativos para que ya no dañaran ni la imagen de la policía ni la seguridad de la ciudadanía.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Pedro Palomeque Calzada, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que no haría uso de su derecho.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, a la Diputada Alejandra Navez Plancarte, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al Licenciado Serafín Tadeo Lazcano, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló:

Muchas gracias, señor presidente. Primero que nada, muy buenas tardes a todas y todos los presentes. Sean ustedes bienvenidos a la máxima tribuna del pueblo tabasqueño, y en especial darle una cálida bienvenida a todo el

equipo que integra la Secretaría de Seguridad Pública. Agradecemos mucho su presencia en esta tarde. Señor secretario, buenas tardes. De igual forma dar la bienvenida de parte de la Comisión de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil. Como usted bien sabe, la capacitación y certificación de los elementos es muy importante porque de esta forma ellos pueden prestar un buen servicio a la ciudadanía. La pregunta sería: ¿qué acciones se llevan a cabo para incrementar el número de elementos certificados? y ¿cuáles son los programas específicos puestos en operación para reducir la percepción de inseguridad? Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Serafín Tadeo Lazcano, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Constantemente tenemos varios cursos. Hemos mandado a 700 elementos a El Porvenir, Campeche. El Grupo Tabscoob se ha preparado en cursos como Emboscada y Contraemboscada, rescate de víctimas y muchos más cursos, para que la ciudadanía día a día se sienta más segura. Y seguimos con la convocatoria abierta para tener más elementos que pasen por la Academia de Policía de Tabasco, que es una muy buena policía, que es una de las mejores academias, que tiene muy buen equipamiento.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Alejandra Navez Plancarte, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que no haría uso de su derecho.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, al Diputado José Medel Córdova Pérez, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Licenciado Serafín Tadeo Lazcano, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló:

Muy buenas tardes, secretario Serafín Tadeo. Si bien es cierto nos comenta y nos comparte que en Tabasco la delincuencia, la estrategia de Seguridad Pública ha permitido bajar los índices de delincuencia y en Tabasco las familias tabasqueñas requerimos eso; la garantía de estar en un medio seguro. Agradecerle su trabajo de su equipo a usted y a toda la corporación, y preguntarle algo que también nos preocupa, el tema del narcomenudeo.

¿Qué está pasando? ¿Qué acciones ha presentado la Secretaría, de estrategia para combatir esta situación donde incluso muchos jóvenes menores de edad están involucrados? ¿Qué acciones desde la Secretaría y qué infraestructura se requiere para avanzarle en esa materia?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Serafín Tadeo Lazcano, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Día a día trabajamos. El señor gobernador May Rodríguez está muy preocupado por las adicciones. Tenemos pláticas con los alumnos, con la ciudadanía en las diferentes comunidades, colonias y aunado a ello, mucha gente se nos acerca, a mis policías, a los de Guardia Nacional, a todos nosotros. Día a día hacemos la proximidad. Entonces, hemos implementado un operativo que se llama “Tu policía te acompaña”. Están presentes en las paradas de camiones, en las escuelas, en los mercados, en los súper. Entonces, las denuncias que ellos nos dan, los comentarios que nos dan, a veces no lo hacen en forma directa porque tenían miedo, tenían, ya no tienen miedo. Entonces, eso nos permite combatir. Hemos tenido bastantes aseguramientos históricos que ustedes los han visto por medio de los periódicos, de las noticias, por las redes. Hemos tenido aseguramientos de 33 mil dosis, de 7 mil dosis en un solo evento, de 5 mil dosis. De personas que tenían años trabajando, vendiendo, no trabajando, vendiendo, envenenando. Y con la operatividad que se tiene, hemos logrado dismantelar esos grupos criminales. A ustedes no les da pena enfermar y venderles droga a nuestros niños. A nosotros nos da miedo, combatirlos.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado José Medel Córdova Pérez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó:

Diputado Presidente, declinamos la réplica. Me resta más que agradecer a la Secretaría de Seguridad Pública, a todo el personal; su labor y compromiso para Tabasco, que es lo que requerimos los tabasqueños, hombres y mujeres, vecinos, niñas y niños; su servicio y su labor. Muchas gracias. Gracias, señor secretario.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, al Diputado Martín Palacios Calderón, de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, para que formulara su pregunta al Licenciado Serafín Tadeo Lazcano, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló:

Con su venia, diputado presidente. A los compañeros que integran la Mesa Directiva, a mis compañeras, compañeros diputados, a los medios de comunicación. A quienes nos siguen a través de las redes sociales, al público que nos acompaña, a quienes han dedicado el tiempo para buscar la forma de que exista la paz en Tabasco. Mi pregunta es muy concreta, precisa, preguntarle a usted: ¿cuánto es en este año lo que han recibido los policías? Incluidos los recursos extras que han recibido por parte de este gobierno, ya que bueno, pues se ha dicho que los policías se les va a pagar más, con el propósito de que su riesgo, su exposición en busca de la paz pues sea poca tentación a lo que se vive en otros estados. Y si me pudiera decir también ¿cuántos policías son los que reciben dicho apoyo?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Serafín Tadeo Lazcano, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Cuando llegamos aquí nosotros, el gobernador había aumentado a todos los policías un apoyo de 5 mil pesos más. Y los que pasaran de un 24 por 24, no de un 24 por 48, había un aumento más de 3 mil 772, que sumados daba 17 mil 618 pesos. Esto había elementos que no habían pasado, no es que no hubieran pasado el examen, el centro de control de confianza. A la temporalidad vamos a los exámenes. Había compañeros que no habían ido a los exámenes. Entonces, el señor gobernador dijo que, todos los policías hicieran o no hicieran su examen, todos los policías trabajan 24 horas. Todos los policías arriesgan su vida todos los días. Y decidió y ordenó que todos los policías recibieran el aumento de 5 mil pesos, que se homologara el sueldo para todos los compañeros.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Martín Palacios Calderón, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia

le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó:

Sí haré uso del derecho de réplica. Preguntarle; ¿qué tipo de apoyos reciben aquellas familias que por alguna situación han perdido a un familiar buscando la paz social, caídos pues en el deber?

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Serafín Tadeo Lazcano, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Tiene un apoyo institucional de 100 mil pesos y al parecer no recuerdo bien la cifra, que son 800 mil pesos del seguro de vida.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, al Diputado Fabián Granier Calles, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Licenciado Serafín Tadeo Lazcano, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló:

Sí, buenas tardes. Con el permiso de la Mesa Directiva. Buenas tardes a todas, a todos. Reconocer igual el trabajo que hacen para proteger a los tabasqueños. Señor secretario, se acaba de anunciar con “bombo y platillo” que el Sistema de Mando C5 entrará en funciones en 2026. Esto lo vengo escuchando desde el 2024. Díganos, por favor, ¿qué indicadores intermedios se han activado para certificar su instalación, operatividad y eficiencia? y ¿cuándo realmente se va a dar este famoso C5?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Serafín Tadeo Lazcano, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Buenas tardes. Mire, la operativa o la migración del C4 al C5, de hecho, ya tenemos un poco de tecnología del C5, ¿no? Cuando llegamos aquí había aproximadamente 500 cámaras, ahorita tenemos un total de mil trece. Con esa inmigración llegaremos a 5 mil cámaras. A veces, a lo mejor no, yo le decía en las mesas un día que a lo mejor no informamos tanto de los

avances y los logros que tenemos con las cámaras que tenemos, pero hemos detectado y hemos asegurado muchas personas por medio del C4. A partir del mes de febrero del año que entra, se empezará con la actuación del C5 y antes de dos años estará completamente al 100%.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Fabián Granier Calles, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que no haría uso de su derecho.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, al Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al Licenciado Serafín Tadeo Lazcano, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló:

Muchas gracias, diputado presidente, con su permiso. Agradecer la presencia de todos los compañeros que asisten a este ejercicio de transparencia y rendición de cuentas. Secretario, igual darte la bienvenida. Mi pregunta sería: ¿la ciudadanía tiene una mala percepción de la policía porque la considera como ineficiente? opina que la corrupción es frecuente o muy frecuente, toda vez que abusan de su función para obtener beneficios y las situaciones de corrupción quedan impunes por desconocimiento de la ciudadanía, al no saber a dónde acudir a presentar una queja. Al respecto, señor secretario, ¿qué acciones toma la Secretaría ante un hecho de corrupción y en qué área de la secretaría puede acudir el ciudadano para interponer una queja?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Serafín Tadeo Lazcano, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Ante un hecho de corrupción o prepotencia, pueden pasar al grupo de Órganos de Asuntos Internos. De ahí, dependiendo la falta o el delito que haya cometido el policía, se le dará una carpeta de investigación. Nosotros no, como decía hace rato, no permitimos y no toleramos porque no soñábamos con venir a Tabasco a dar seguridad, ¿no? Nos venimos a, como le decía, a combatir, no a permitir.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que no haría uso de su derecho.

Posteriormente, el Diputado expresó: Esta Mesa Directiva saluda y agradece la presencia de la Licenciada Aylin Olvera, parte fundamental de la Coordinación General de Asesores del señor gobernador. Bienvenida, licenciada.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, al Diputado Salomé Izquierdo Mena, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Licenciado Serafín Tadeo Lazcano, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló:

Con su venia, presidente. Saludo con afecto a las y los visitantes que están el día hoy en el Congreso. Asimismo, le doy la bienvenida al secretario Serafín Tadeo. Mi pregunta va en el siguiente sentido. Derivado de la implementación de la Estrategia Nacional de Antiextorsión, instruida por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, a mediados de este año. ¿Qué acciones ha tomado la secretaría que usted preside y cuáles son los resultados que se han realizado o que se han obtenido para poder combatir este delito en nuestro Estado? Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Serafín Tadeo Lazcano, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

A partir de la implementación de la estrategia de antiextorsión del 5 de julio, 6 de julio de este año, implementado por la señora presidenta, nosotros hicimos una implementación y coordinación con la Fiscalía General de la República, con la Fiscalía General del Estado, y pusimos al servicio de toda la ciudadanía el 089 y el 911. Cualquier persona que ha sido atentada en su seguridad o en la extorsión, hemos apoyado constantemente. Hemos recibido muchas llamadas de auxilio, les hemos atendido inmediatamente. Hemos recuperado 19 víctimas, como dije hace rato, 19 víctimas por extorsión virtual. Con las geolocalizaciones hemos ubicado que son llamadas de extorsión de los penales de Altamira, Tamaulipas y de Santa Martha, pero con el apoyo de la policía, de la ciudadanía, hemos logrado

tener resultados positivos. Yo quiero decirles que con las acciones que se ha hecho en coordinación con las fiscalías y todas las policías de municipales y la policía estatal, hemos tenido a la baja ese delito. Tenemos muy buenos resultados y por ahí alguien nos decía, cuando recién llegamos, un delegado fue y le dijo a un amigo mío, que le decía al delegado que se iban a ir esos delincuentes, pero que iban a regresar porque no iban a estar un poco tiempo los policías, pero que eso que le estaban dando ellos se lo regresaran. Entonces nos dimos cuenta que habíamos recuperado una colonia y seguimos la otra, y la otra, y así es como hemos ido rescatando al Estado de la extorción. Muchas gracias, señor diputado.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Salomé Izquierdo Mena, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que no haría uso de su derecho.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, a la Diputada Claudia Gómez Gómez, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Licenciado Serafín Tadeo Lazcano, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló: Buenas tardes. Mi pregunta es:

¿cuál es el plan concreto con metas y plazos verificables que la secretaría a su cargo implementará para mejorar las condiciones laborales, profesionales y materiales de los elementos policiales?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Serafín Tadeo Lazcano, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Día a día tenemos cursos, tenemos este Programa de Trabajo constante, de equipamiento, incremento de las capacitaciones por el programa rector de profesionalizaciones para lograr capacidad al 100% los elementos. En temas de combate urbano, operaciones especiales de intervención policial, emboscada y contraemboscada, competencias básicas, por mencionar algunos. Día a día hay mecanismos para mejorar las condiciones de los policías.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Claudia Gómez Gómez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que no haría uso de su derecho.

Seguidamente, el Diputado Presidente, señaló que se pasaría a la última pregunta del tercer bloque en razón a que las fracciones parlamentarias de los partidos Movimiento Ciudadano y del Trabajo no harían uso de las preguntas que le correspondían. Por lo que le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, a la Diputada Claudia Marcela Vélez Lanz, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Licenciado Serafín Tadeo Lazcano, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló:

Gracias, diputado presidente. Muy buenas tardes a todas y todos. Nuevamente, secretario, bienvenido a usted y a todo el equipo de la Secretaría a este Recinto Legislativo. Hace un momento un compañero diputado mencionó el C5, y ciertamente el grupo parlamentario de MORENA coincide en que es una demanda ciudadana. Yo quisiera en este contexto pues preguntar si pudiera usted dar más detalles de este proyecto tan importante para el Estado, por ejemplo, el tema de la inversión, de dónde van a provenir los recursos para este proyecto.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Serafín Tadeo Lazcano, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Un pago inicial como de 348 millones desde el inicio. Con esto el C5 se concede abarcar tres aristas: La prevención del delito, la investigación criminal mediante el reconocimiento de rostros, placas, automóviles. En tiempo real nos estarán dando datos. Cuando pase un delito, inmediatamente activará todos los policías y eso nos dará mejores resultados.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Claudia Marcela Vélez Lanz, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó:

Únicamente para seguirle deseando éxitos a esta secretaría tan importante para nuestro Estado. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló: Con la intervención de la Diputada Claudia Marcela Vélez Lanz, se ha agotada la lista de las diputadas y diputados que en representación de sus grupos parlamentarios iban a cuestionar al señor Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana. Señor Secretario, esta presidencia agradece su presencia; sabemos que está usted en el cumplimiento de un mandato constitucional, pero valoramos su apertura para responder a todos los grupos parlamentarios y contribuir a este ejercicio de rendición de cuentas en el marco del Primer Informe del ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, Javier May Rodríguez. Antes de concluir yo quisiera recordarles a las diputadas y diputados; hacerles una respetuosa invitación a que pudiéramos acompañar la sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia Juventud y Deporte, que se va a desarrollar a las 16:00 horas en la sala de juntas de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política, y donde comparecerá la Titular de la Secretaría de Cultura, Licenciada Aída Elba Castillo Santiago.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las doce horas con dieciséis minutos, del día diecisiete de noviembre del año dos mil veinticinco, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta sesión ordinaria, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que sería una sesión ordinaria, que tendría verificativo el 18 de noviembre de 2025, a las 10:00 horas en este Salón de Sesiones, en la que se llevaría a cabo la comparecencia de la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno.